

EXPTE.N° 0040-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Dirección General de Escuelas con la finalidad de solicitarle un pronto despacho al proyecto de construcción de la Escuela Albergue, dependiente de la Escuela N° 34 “José Hernández” de la Ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0068/98